Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 569000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230303/14/48

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS No. 93/2017
"SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DIGITAL"

ADDENDA Nº 1

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes las modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 93/2017 que formarán parte de la misma, y queda de la siguiente manera:

1- SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

Los datos de la licitación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman parte de los Documentos de la presente Licitación.

IAO 10	La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: *NO* En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: *NO*
IAO 13	Se **considerarán** ofertas alternativas *NO*
IAO 14.4	La edición de Incoterms es *NO*
IAO 17.3	El período de tiempo estimado de funcionamiento de los Servicios (para efectos de repuestos) es: *NO*
IAO 18.1 (a)	*Indicar si se requiere o no autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: NO APLICA*
IAO 19.1	El plazo de validez de la oferta será de *30 (treinta)* días contado a partir de la fecha de apertura de ofertas.
IAO 20.2 (f)	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de **(60) sesenta días** a partir de la hora y fecha de apertura del sobre oferta. En caso que la fecha de apertura del llamado de referencia sea prorrogada, el oferente deberá actualizar la validez de la Garantía a la fecha de la nueva apertura.-
IAO 21.1	Además del original, el oferente deberá presentar 1 copia.
IAO 22.1	**Las ofertas serán presentadas por el Sistema de: Un solo sobre.**
IAO 33.2	Se solicitará Muestras : ***NO***
IAO 42.1	La adjudicación se dará a conocer por notas a todos los oferentes dentro **de los (10) diez** días posteriores a la fecha de la resolución de la adjudicación emitida por la máxima autoridad de la **CONVOCANTE.** "Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal".

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.

2- SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

(A) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014,2015 y 2016)

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014,2015 y 2016)

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016), no deberá ser negativo

En caso de Consorcios Experiencia: el líder del consorcio deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio

Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Deberá presentar Certificaciones de antecedentes (contratos, orden de compras, facturas, u otros documentos) que acrediten la provisión del Servicio requerido (servicio de copiados, impresiones y/o ventas de equipos de copiados e impresiones) ya sea en instituciones públicas y/o privadas entre los años (2014, 2015 y 2016), cuyo monto alcancen un promedio como mínimo el 30% del monto de la oferta del total de los items.
Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.

En caso de Consorcios Experiencia: el líder del consorcio deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación y 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio

3- SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

Especificaciones Técnicas

"Resumen de las Especificaciones Técnicas". *Los servicios deberán cumplir con las siguientes Especificaciones Técnicas y Normas:*

1) SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DIGITAL

1. OBJETO

Alquiler de máquinas de tecnología digital para el "SERVICIO DE FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN DIGITAL", en carácter de comodato, para uso en las oficinas de la Convocante **Industria Nacional del Cemento**, considerando el transporte de las maquinas hasta los distintos lugares donde estarán ubicadas, instalación y puesta en marcha del servicio, asistencia técnica, mantenimiento preventivo y correctivo reposición de piezas que sean necesarias, materiales consumibles e insumos necesarios, además de la disponibilidad de equipos back-up o de respaldo en el local de la institución.

4- SECCIÓN VII. ANEXOS – PUNTO (f)

-Deberá presentar Certificaciones de antecedentes (contratos, orden de compras, facturas, u otros documentos) que acrediten la provisión del Servicio requerido (servicio de copiados, impresiones y/o ventas de equipos de copiados e impresiones) ya sea en instituciones públicas y/o privadas entre los años (2014, 2015 y 2016), cuyo monto alcancen un promedio como mínimo el 30% del monto de la oferta del total de los ítems.
-Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen monto solicitado.

Los demás puntos quedan invariables

Abog. César Diésel Marín
Gerente Unidad Operativa de Contratación

Lic. Roque A. Noguera O.
Jefe Dpto. Licitaciones y Compras Menores
I.N.C.